

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Domingo 10 de junio de 1860.

NÚM. 479.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Salé el sol á las 4 horas y 32 minutos.

Pónese á las 7 horas y 25 minutos.

Salé la luna á las 11 h. y 28 m. de la noche.

Pónese á las 9 h. y 57 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

ALCANCE.

De los periódicos que hemos recibido por el vapor Jaime II llegado esta mañana de Barcelona, copiamos las interesantes noticias siguientes.

Génova 3 de junio.

«He aquí una noticia muy importante. Esta noche sale de Génova una expedición para Sicilia, llevando para todo evento, un refuerzo á la insurrección. Se compone de un buque de vapor cargado de armas y municiones y unos 800 hombres escogidos. Solo han sido admitidos italianos y soldados licenciados.

Hasta el momento de cerrar la carta nadie sabe quien es el jefe de la expedición.

Los oficiales han sido convocados para recibir el santo y seña á las dos y media en Acquasola, el paseo mas concurrido de Génova. Este hecho os dice suficientemente la simpatía de los genoveses por la revolución, y la poca fuerza que tendría el gobierno piemontés para oponerse, aun cuando lo quisiera, á este gran movimiento nacional.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Marsella 4 de junio.*—Hoy ha llegado la mala suplementaria con noticias de Hong-Kong del 25 de abril.

El *ultimatum* presentado al gobierno chino no habia sido desechado de una manera absoluta; los plenipotenciarios habian enviado un segundo *ultimatum* modificado; cuya respuesta aguardaban.»

Londres 5 de junio.—El *Times* pretende que en Turin habia corrido el rumor de que el Rey de Nápoles habia pedido la intervencion del Austria, y que á consecuencia de esto habia hecho movimiento un cuerpo austriaco de 15,000 hombres.

Este rumor, añade el *Times*, habia dado lugar á la marcha inmediata de ocho regimientos franceses sobre el punto indicado; pero, en resumen, esta alarma ha carecido de fundamento.

El *Times* dice tambien que el Austria no estando dispuesta á sacrificarse por el Rey de Nápoles, el gobierno de este país parece que habia reclamado la intervencion francesa en un parte que fué dirigido al emperador en Lion; se dice que Napoleon habia contestado inmediatamente que no debia contarse con la intervencion de la Francia.

Mornin-Post dice que no se ocurrirá á nadie el que la Inglaterra acceda á la petición que se le ha hecho de garantir las posesiones territoriales del Rey de Nápoles.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Marsella 5 de junio.*—Las noticias de Nápoles del 2 anuncian que por cartas de la escuadra francesa que está delante de Palermo se ha sabido que el armisticio debia durar hasta el 5. El furor de la poblacion ha sido

indescribable durante el combate. Los habitantes arrojaban sus mas preciosos muebles sobre las tropas.

Escriben de Roma el 2 que el embajador de Nápoles acreditado cerca del Padre Santo ha sido llamado por telégrafo por el Rey Francisco II, y se cree que está destinado para entrar en el ministerio.

Desde la victoria de Garibaldi témesese una demostracion en Roma, por cuyo motivo recorren la ciudad fuertes patrullas francesas.

Las cartas de Beyruth del 24 hablan de continuos asesinatos y de incesantes provocaciones entre los drusos y los cristianos.—El 30 de mayo corria el rumor en Alejandria que habia empezado la guerra civil en el Libano, y que el Bajá de Beyrut era impotente para reprimir la anarquía.»

«*Marsella 5 de junio.*—Una correspondencia de Nápoles del 2 de junio, trasmite las siguientes noticias que garantiza:

«Letizia ha vuelto á partir esta mañana para Palermo con orden de renovar el armisticio; sin embargo los buques cargados de proyectiles no han dejado de partir para Nápoles.—Parece que el gobierno ha pedido particularmente el apoyo de la Francia y ha mandado al Consejo de Estado que formule una Constitucion á imitacion de las instituciones francesas.—Ayer llegaron á Nápoles quinientos heridos. Las señoras cuidan á los heridos que tiene prisioneros Garibaldi, y este guarda muchas atenciones con los oficiales, por que espera deserciones. Los regimientos Reales están apiñados en el palacio Real y sufren mucho; desde las alturas vecinas les dominan.»

«*Berlin 6 de junio.*—Escriben de Hanover con esta fecha que el ministro M. Borries ha sido nombrado conde en recompensa de sus servicios.»

Montpeller 6 de junio.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Génova 5 de junio.—Sabemos que Garibaldi ha tenido que conceder un armisticio por falta de municiones.—Corre la voz de que los insurgentes han encontrado en el palacio de la Hacienda una gran cantidad de dinero.

Turin 5 de junio.—Las noticias de Nápoles dicen que el armisticio de Palermo se ha prolongado definitivamente. El general Letizia ha llegado á Nápoles portador de una nueva capitulacion; parece haber manifestado que los soldados se negaban á batirse, que eran numerosas las deserciones, y empezaban á dominar en el ejército el entusiasmo por Garibaldi.—En Sicilia todo el clero predica públicamente la cruzada contra el gobierno napolitano.

Paris 6 de junio.—El *Monitor* de esta mañana anuncia que el Emperador y la Emperatriz se han dirigido á Fontainebleau y que permanecerá algunas semanas en esta residencia.—Tambien se anuncia que continuando la mejora del príncipe Gerónimo no se publicará en adelante el parte diario del estado de su salud.

Paris, juéves, 7 de junio.

Los últimos partes de Sicilia dicen que es positivo que el armisticio se ha prolongado indefinitivamente.

Las cartas de Nápoles del 2 dicen que el Rey Francisco II ha pedido particularmente la mediacion del Emperador Napoleon.

Constantinopla 5.—Abucktar-Bajá ha sido nombrado ministro de Hacienda, y Chefik ministro sin cartera.

Paris 6 de julio.

Es inexacta la noticia de haber empezado de nuevo el bombardeo de Palermo. El armisticio se ha prolongado hasta el día 7. Se ha negociado una nueva capitulacion por parte de las tropas napolitanas. Estas empezaban á desertar.

Paris 8 de junio.

Nada ha cambiado en Palermo, y todavia no se ha firmado la capitulacion.

Garibaldi ha constituido un ministerio, ha nombrado gobernadores para las provincias, ha ordenado una quinta extraordinaria, ha tomado otras medidas de guerra y publicado una proclama anunciando que castigará á los ladrones y asesinos.

Madrid 6 de junio.

Se dice que ayer recibieron los presidentes de las Cortes un manifiesto de D. Juan de Borbon reclamando los dechos que pretende tener á la corona, y diciendo que jamas acudiría á la guerra.

El señor Rios Rosas ha leído en el Congreso el proyecto de contestacion al discurso del Trono, el cual es sumamente favorable al gobierno. Tienen pedida la palabra en contra los señores Rivero, Calvo Asensio, Gonzalez Bravo, Sagasta y Aguirre, y en pro el general D. Enrique O'Donnell. El proyecto de contestacion se discutirá el sábado.

Madrid 6.

A última hora deciamos ayer lo siguiente: Hemos retardado un poco la publicacion de este número para poder insertar el siguiente notable despacho telegráfico, al cual no damos importancia, pero que llamará sin duda la atencion de nuestros lectores:

Londres 5.—«El *Times*» de hoy publica el siguiente documento, copia de la manifestacion que hace el príncipe D. Juan de Borbon á la nacion española, y que dirige por conducto de los presidentes de los cuerpos colegisladores.

A LAS CORTES.

La renuncia de los derechos que tenía á la corona de España mi hermano Carlos Luis consignada en su manifiesto hecho en Tortosa á 23 de abril de este año, me obliga á reclamar los derechos de mi familia y los que personalmente tengo al trono de mis mayores. Decido á sostenerlos asi como el principio de legalidad en que descansan, no permitiré que por obtener el triunfo se apele á las armas y corra una vez mas la noble sangre de los españoles. Espero todo de la Divina Providen-

cia, de la rectitud y patriotismo de los españoles y de la fuerza de las circunstancias.

No quiero subir al trono encontrando cadáveres en las gradas, quiero ascenderlas apoyado por la convicción general de que en la legalidad se establece el orden y con él el país preparará y marchará de acuerdo con los progresos y la ilustración del siglo. Y hago esta manifestación á las Cortes para que así lo tenga entendido la nación.—Juan de Borbon.—Londres 2 de junio de 1860.

Madrid, viernes, 8 de junio.

La *Gaceta* publica los nombramientos de don Francisco Merry para representante de España en Marruecos, y del señor Blanco del Valle para el Brasil.

Los diputados progresistas han presentado una calurosa enmienda al proyecto de contestación al discurso del Trono, trayendo al debate la cuestión de amnistía y la referente á la ley de estrañamiento de la familia de D. Carlos.

Bolsin: consolidados, 48-70; diferida 38-90.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres en el día de ayer.

Madrid.—Diferida, 38-90.

París.—3 por 100 frances, 68-20.—4 y 1/2 id., 96-45.—3 por 100 interior español, 46 3/4.—Diferido, 37 3/4.

Londres Consolidados ingleses. 95 1/4 á 3/8.

EL CORREO.

La carrera que debe recorrer la procesion de S. Miguel es la siguiente: saldrá por la puerta principal y seguirá por la calle de S. Miguel, *d'en Temoré, Banc de s'oli*, calle *d'en Pilote, d'en Font*, plaza de S. Felipe Neri, calle *d'els moliners, d'en Vilanova*, Iglesia de S. Felipe Neri, calle *d'en Vives*, Iglesia de la Merced, vuelta de la Merced, calle *d'en Camaró*, del Campo Santo, de S. Miguel, monjas de Santa Catalina de Sena, de los Olmos, Rambla, calle del Carmen, de la Mision, de las Teresas, Iglesia de id., Rambla, Cuesta *d'en Rata*, y calle de la *Confreria*, entrando por la puerta principal.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 8.—De Cardiff en 2 días bergantin Christiansund, de 260 ton., cap. J. A. Gude, con 9 mar. y carbon de piedra.

De Ciudadela en 6 días laud Tres Amigos, de 18 ton., pat. Miguel Torres, con 4 mar., 1 pasajero, ganado lanar y vacuno.

Buques despachados.

Día 6.—Para Argel laud S. Antonio, de 26 toneladas, pat. Guillermo Berga, con 7 mar., 1 pasajero y lastre.

Para Sevilla laud Providencia, de 79 ton., patron Andres Melis, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

Para id. laud S. Ramon, de 60 ton., patron José Alberty, con 6 mar. y lastre.

Para Arenys laud Joven Juanito, de 25 toneladas, pat. Francisco Goday, con 4 mar., 1 pasajero, salvado y efectos.

Para Gandia laud S. Pedro, de 13 ton., patron Bartolomé Matas, con 4 mar. y lastre.

Para Sevilla laud S. Miguel, de 72 ton., patron Sebastian Coll, con 5 mar. y lastre.

Día 8.—Para la Habana polacra Aristides, de 186 ton., cap. D. Miguel Palliser, con 11 marineros, frutos y efectos.

Para Marsella javeque S. Sebastian, de 72 toneladas, pat. Antonio Coll, con 8 mar., 1 pas. café y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Bernabé apóstol.

Cultos.—Para mañana lunes.—En S. Miguel se celebrará la fiesta de Corpus, cantando la música á las diez de la mañana la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Guillermo Pujol Presbítero Capellan del convento de religiosas Teresas.—A las cinco de la tarde saldrá de dicha iglesia la procesion de costumbre.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

ANUNCIOS.

Helados.

Los que se espandan en el Café de Oriente están confeccionados y bajo la dirección de Catalina hija del tan acreditado Bartolo, que deseosa de complacer á los numerosos parroquianos del establecimiento, además de dedicar todo su esmero y cuidado á que no desmerezcan de los que elaboraba su difunto padre, ha podido conciliar se espandan á los mismos precios que entonces por lo que quedan reducidos desde hoy á los siguientes:

Sorbetes de Fresa, Café y Avellana á	18 cuart.
Idem de mantecado y demás frutas del tiempo á	15 idem.
Orchata superior y granizados de frutas á	12 idem.
Cuartos ó Bizcochos á	4 idem.

Un buen profesor amenizará al Piano las horas de refresco con piezas escogidas, dejándose oír en las salas del entresuelo y jardín abiertas al público desde el domingo próximo para dicho objeto.

Se admiten toda clase de encargos que conciernan al referido ramo.

La Tutelar.

Seis meses conceden los estatutos de la Compañía para la presentación de fees de vida de las cabezas aseguradas; tiempo suficiente para que se reciban hasta las de los países mas lejanos. En 30 del corriente espira el plazo y todos aquellos que no las hayan presentado en la Dirección General de la Compañía, el mencionado día 30, se consideran como fallecidos acreciendo sus derechos en favor de los demás socios: en su consecuencia, ignorando si existen los asegurados en las suscripciones que á continuación se expresan, se avisa á los interesados por medio de los periódicos de esta capital para que no puedan alegar ignorancia ó descuido involuntario.

De Muro.—D. María Francisca Massanet número 14.129.—D. Bernardo Serra y Alomar número 16.905.—D. Juan Rotger y Cifre número 16.865.

De Pollensa.—D. Pedro Juan Martorell y Rosell núm. 16.871.—D. Andrés Cifre y Bennasar núm. 16.687.

De Binisalem.—D. Juan Bautista Gelabert y Bañuelos núm. 16.939 y 40.

De Sta. Maria.—D. Antonio María Cañellas núm. 16.944.

Venta.

Se desea vender una casa zaguan de mucha capacidad situada en buen paraje de esta capital, En esta imprenta darán razon.

Mr. Marignac

tan conocido del público Mallorquin, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores que ha trasladado su establecimiento calle de S. Nicolás, núm. 18, frente las tiendas del Sr. Carlotta, donde se encontrará una abundante colección de estampas de todas dimensiones y tamaños. Un magnífico surtido de marcos dorados ovalados. Otro idem de cuadrados. Espejos de todas dimensiones. Etereóscopos con sus vistas y grupos. Viñolas y dibujo lineal. Frontes de chimeneas. Grande y variado surtido de estampitas caladas para devocionarios y otras varias á la hoja doradas. Colección de mapas en castellano. Atlas de Doufour de veinte mapas en castellano. Cuadernos y modelos de escritura y de lettrals de ornato etc. etc.

Todos los mencionados artículos se venderán á precios sumamente módicos.

Interesante á las señoras.

DON JUAN FEBNANDEZ dueño de la tienda de ropas, calle de Sto. Domingo al lado de *can Figuera*, acaba de llegar á esta capital con un elegante surtido de géneros, alta novedad, procedentes de la casa de los Sres. Bringes de París y Madrid, consistente en sombreros y capotas para señora, de todas clases; capotitas, pame-litas y calañesas para niñas y niños; juegos de tul de camisolin y mangas, para señora y niña, fisis de señora, adornos de cabeza, mantillas, cascós y encagés, y otros géneros, debiendo advertir que de hoy en adelante recibirá constantemente toda clase de novedades en lo que constituye el ramo de adornos para señoras, niñas y niños; como así mismo que admite cualquiera clase de encargos que se le hagan en los artículos espresados, teniendo la seguridad de poder complacer al público por la circunstancia de ser la casa de su procedencia la primera en su clase de París y Madrid.

Al público.

Inmediato al oratorio de la *Bona-Nova* hay una casita de campo, que está por alquilar. En esta imprenta y en dicho oratorio darán razon.

Otro.

En la tienda de Cortes calle *del Sagell* número 40 se acaba de recibir procedente de París y de última novedad un buen surtido de bordados y de diferentes clases como son cuellos clarines y tupidos, tiras anchas y estrechas, vestidos de bautizo, pecheras de camisa y cuellos de crespón para luto de tul y brusela, tambien los hay para niños, todo á precios baratísimos.

Otro.

En esta imprenta darán razon de quien desea deshacerse de dos carros diligencias en muy buen estado con todos sus enseres como igualmente dos caballos.

Café del Recreo,

situado detrás de la Pescadería.

El martes 12 se pondrá en escena la zarzuela en dos actos titulada.

Pobres y ricos.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.
IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P. J. C.
Juan Villalonga

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Lunes 11 de junio de 1860.

NÚM. 480.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 4 horas y 32 minutos.
Pónese á las 7 horas y 25 minutos.

Sale la luna á las 11 h. y 28 m. de la noche.
Pónese á las 9 h. y 57 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 4 de junio.

Desde antes de abrirse la sesion de hoy la concurrencia de espectadores á las tribunas y de senadores en sus bancos, indicaba bastante bien la importancia de los debates anunciados en la alta Cámara.

A las dos y cuarto se dió principio á la lectura del acta, que fué aprobada.

Se dió cuenta de que la comision de administracion habia nombrado conservadores á los Sres. marqués del Duero, Mata y Alós y Ruiz de la Vega.

Igualmente quedó enterada la Cámara de que varios señores senadores manifiestan no poder asistir á las sesiones.

Quedaron sobre la mesa los documentos relativos á la guerra de Marruecos.

Entrando en la orden del dia, el señor marqués de Miraflores apoya la proposicion de gracias al ejército de Africa y á la Armada, haciendo de ambos el mas cumplido elogio así como del general en jefe.

El señor presidente del Consejo se levantó para declarar que repetia lo que ya dijo en el Congreso, á saber, que la responsabilidad de la campaña es suya, y la gloria para el ejército.

Se tomó en consideracion la proposicion por unanimidad.

CONGRESO.

Sesion del dia 4.

Abierta la sesion á las dos se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

Se da cuenta del ceremonial acordado para el parto de S. A. la infanta, autorizándose al señor presidente para que nombre la comision que ha de asistir al acto de presentacion del infante ó infanta que diese á luz.

Se lee y pasa á las secciones el aviso oficial del gobierno de haber sido nombrado el señor Mantilla gobernador político de la Habana y el Sr. Blanco del Valle, ministro residente en el Brasil.

Se acuerda que pase á la comision de actas la peticion del Sr. Monedero contra las del distrito de Malagon.

Los Sres. Caruana y Negrete juran y toman asiento.

Se procede á la orden del dia sobre el acta de Morella.

El Sr. Polo, candidato, usa de la palabra en contra del voto particular en un breve y razonado discurso sosteniendo que para dudar de la validez del acta, hay que separarse de la letra de la ley ó interpretarla de una manera violenta.

En seguida el ministro de Fomento ha leído los siguientes proyectos de ley:

4.º Declarando que los efectos públicos al portador expedidos por el gobierno y los que lo son con su garantia no están sujetos á reivindicacion.

2.º Declarando subsistente la concesion de un ferro-carril á Espiel.

3.º Ampliando la facultad concedida á las compañías de caminos de hierro para que en vez de emitir obligaciones por el 50 por 100 del capital, puedan hacerlo hasta el 100 por 100.

Y 4.º Reuniendo en una sola subasta la construccion de la línea del Manzanares á Andújar y de Andújar á Córdoba.

Se acuerda que mañana se reunan las secciones, y el Sr. Rivero Cidraque apoya su voto particular en el acta del Sr. Polo.

Sesion del dia 5.

Se abre la sesion á las dos y cinco, y leida el acta de la de ayer, fué aprobada.

Terminado el despacho ordinario el señor presidente del consejo de ministros sube á la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo recompensas á los militares inutilizados en la campaña, y á las familias de los que hubiesen fallecido de sus resultas.

Por el artículo 1.º de dicho proyecto se concede á los oficiales, gefes y generales que por heridas recibidas queden inútiles, el sueldo entero, á los sargentos primeros y segundos 400 rs. mensuales y 90 á las demás clases de tropa.

Jura y toma asiento el Sr. Polo.
Se aprueba el acta de Lucena y se proclama como diputado á D. Rafael Cervero y Valdés.

Se lee en seguida el dictamen de la comision en que se declara al ejército de Africa y á su ilustre caudillo beneméritos de la patria.

No habiendo quien tuviera pedida la palabra en contra, el señor duque de Tetuan en un breve y sentido discurso, que es oido por la Cámara con marcadas muestras de aprobacion, da gracias al Congreso por el voto que se acuerda al ejército, el que lo acogerá como la mejor de las recompensas.

Hace un elogio cumplido de la abnegacion, valor y pericia de los gefes que han estado á sus órdenes y de la tropa en general, y concluye diciendo, que á pesar de ese voto está dispuesto á contestar á cuantos cargos se le hagan, así sobre la paz como sobre la guerra.

El Sr. presidente del congreso manifestó á su vez que creia ser intérpre de los sentimientos de los señores diputados, diciendo que la Cámara habia oido con complacencia suma las palabras del Sr. duque de Tetuan.

Aprobado en seguida el dictamen en votacion nominal por los 182 diputados presentes, se levanta la sesion pública, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las tres.

Madrid 5 de junio.

A peticion del señor marqués de Miraflores se acordó ayer en el Senado que no pasara á las secciones la proposicion, y procediéndose á su discusion, sin que hubiera quien pidiera la palabra en contra, se aprobó en votacion nominal por 403 señores, total de los senadores que se hallaban en el salon.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa cinco dictámenes de la comision de examen de calidades.

Procediéndose á la discusion de la contestacion al discurso de la Corona, se leyó una enmienda concebida en estos términos:

Enmienda al párrafo 10.

«El Senado, que aplaudirá siempre los generosos impulsos del magnánimo corazón de V. M. hácia el infortunio, y mas si procede de un extravio político, siente que el gobierno cediendo á los nobles sentimientos vinculados en V. M., haya renunciado por la amnistia á descubrir el origen y elementos de la última tentativa de insurreccion, con lo cual se evitarian otras á que los mismos pudieran dar lugar.»

Su ator, el Señor. Huelves, combatiendo la amnistia, la considera inoportuna y peligrosa, pues á su juicio, solo ha servido para envalentonar á los mismos á quienes se ha perdonado. S. S. manifiesta tambien algunas dudas acerca de la legalidad del gobierno en este acto y espone consideraciones que pueden traducirse en quejas por la conducta de aquel, respecto á los hombres del partido progresista, ó mas bien, de estos mismos respecto del gobierno.

El Sr. Negrete hace una detenida reseña de los concordatos celebrados entre nuestro país y la corte de Roma para demostrar la importancia del último convenio y de las amnistias dadas hasta la fecha para rechazar el cargo de ilegalidad dirigido por el señor Huelves, fundándose en que las amnistias deben ser objeto de una ley.

Después de una ligera rectificacion el señor Huelves retiró su enmienda.

Leyóse otra del Sr. Tejada pidiendo que el Senado declarara haber visto con sentimiento las aflicciones del Santo Padre por sucesos lamentables y juzgados ya por Europa.

Sostenida por su autor y combatida en un brillante discurso por el señor ministro de Estado, como inconveniente, fué desechada por el Senado.

Abierto el debate sobre la contestacion al discurso de la Corona, comenzaba á usar de la palabra el Sr. Alvarez (D. Cirilo), cuando se suspendió la sesion por ser pasadas las horas de reglamento.

Eran las cinco y cuarto.

—En la cuestion sobre el acta de Morella usaron ayer de la palabra en El Congreso el Sr. Rivero Cidraque en un largo discurso defendiendo su voto particular, y los señores Barroeta y Alonso Martinez.

Se procedió á la votacion nominal del voto particular, siendo desechado por 120 votos contra 56.

En su consecuencia, quedó admitido el señor Polo como diputado, y acto continuo se levantó la sesion. Eran las cinco menos cuarto.

—Leemos en *La España* de hoy:

«Para justificar la actitud que *La España* ha tomado respecto del gobierno, nos basta la

seguridad de nuestra conciencia, la certidumbre de que obramos á impulsos de un sentimiento noble y patriótico: podremos errar; mas nuestro error, que podrá proceder de entendimiento, como flaco que este es, nunca procederá de la voluntad, que es sana y sincera.

Si por ventura no estuviesen de acuerdo con nosotros todos los conservadores de nuestra patria, pues no hemos imaginado siquiera que podamos imponerles nuestras opiniones; si hubiese quien de buena fé estrañase nuestros temores á vista de los sucesos y nuestra voz de llamada á todos los elementos de orden, que observe el aspecto que toman los partidos exaltados de nuestra patria, y que medite en los recientes ejemplos que nos ofrecen otras naciones de Europa.»

—El Sr. Huelves apoyando ayer en el Senado la enmienda de que hemos dado cuenta anteriormente, impugnó la amnistia concedida por S. M. en la última tentativa de insurreccion apoyándose especialmente en que dicha amnistia imposibilita el descubrimiento de las causas que motivaron aquella tentativa y creyendo que ha servido unicamente para dar alas á los mismos en cuyo favor se ha otorgado. El señor ministro de Gracia y Justicia, despues de contestar con copia de datos á una alusion incidental sobre el Concordato, hecha por el Sr. Huelves, destruyó uno á uno los argumentos de este: SS. ha añadido, (dijo el Sr. Negrete) «es que el gobierno ha dado una amnistia sin saber á quien.» Y bien: ¿no es ese el objeto de las amnistias, las cuales, á diferencia de los indultos, se dan á los delitos y no á las personas?

Otra cosa, y gravísima ciertamente para el ministro de Gracia y Justicia, he dicho el Sr. Huelves al sentarse, á saber: que no se ha aplicado la amnistia con igualdad; que hay privilegios para los amnistiados. ¿Donde están los hechos? A mi noticia no ha llegado ninguno. Si hay algun individuo que no haya sido amnistiado, culpa será suya tan solo. Si el Sr. Huelves conoce algun caso, puede indicarlo para que se ponga remedio.

Tambien ha emitido S. S. la idea de que el gobierno ha temido sondear la herida. ¿Cual es el objeto de la amnistia? Se sabe si el gobierno tenia necesidad de la sonda? La sonda y la amnistia braman al verse juntas. *Amnistia* significa *olvido completo de lo pasado*: si se echara mano de la sonda, ¿qué significaría la amnistia? ¿Deberian seguirse las pesquisas? ¿Serian estas de gran provecho para el gobierno? ¿Hay ministerio en España, desde cierta época, que no conozca las conspiraciones y los conspiradores? Los intereses de la política y los del Estado exigian que no se sondeara esa llaga á que su señoría se refiere.

El Sr. Huelves, despues de rectificar y satisfecho de las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia, retiró su enmienda.

Tambien quedó retirada, no por su autor, pero sí por el Senado, la enmienda del señor Tejada, para declarar que el Senado habia visto con sentimiento las aflicciones del Padre Santo por los últimos sucesos de Europa. Su autor sostuvo la enmienda que fué combatida por el señor ministro de Estado en un brillante discurso, del que tomamos los siguientes párrafos:

¿Qué desea el Sr. Tejada que se diga? ¿Qué compartimos las aflicciones del Santo Padre? Fácil seria complacerle, así como manifestar nuestro profundo respeto á la divina institucion que representa el Sumo Pontífice; ¿pero qué español hay que no tribute ese respeto á esa institucion divina, así como á las relevantes virtudes del inmortal Pio IX? Pero si de aquí se quiere pasar á los hechos que han motivado los últimos acontecimientos de Europa, y á emitir sobre ellos nuestro juicio, el gobierno entiende que eso seria hoy inútil ó perjudicial, porque efectivamente son inútiles esas manifestaciones cuando nada puede hacerse en consonancia con ellas: en este caso lejos de levantarse la consideracion de un país, se rebaja.

Hay momentos en que esas manifestaciones pueden ser peligrosas, como sucede cuando gobiernos fuertes que han marchado unidos en acontecimientos importantes, se detienen en presencia de los actuales y guardan silencio, y se reservan la enunciacion de su juicio. Qué se diria de España, si el gobierno en cuyas manos ha depositado la Reina doña Isabel II la defensa de todos sus intereses, se aventurase á emitir una opinion inútil ó peligrosa respecto á sucesos recientes?

—En la votacion nominal del Congreso para desechar el voto particular del Sr. Rivero Cidraque sobre el acta de Morella, han votado contra el dictámen los conservadores de la mayoría, los moderados de la oposicion y los puros. En favor del voto particular estuvieron los progresistas de la union liberal con la mayoría.

—En la siguiente correspondencia se nos anuncia la venida á España de una comision del emperador de Marruecos para pedir al gobierno la devolución de Tetuan. Nos indica nuestro corresponsal, que sin duda serán bien recibidos. Estamos seguros de ello, y de que recibirán una prueba de hidalguia de los que ayer fueron sus enemigos.

«Tetuan 27 de mayo.—El 25 con la frescura de las doce del dia, llegó el tan deseado Ketib con la ratificacion de la paz; le acompaña el escribano del emperador, el general de la caballería y los gobernadores de Tanger y del Riff. Se dice que las traen gordas, pues ha corrido la voz que tienen doce millones de duros para entregarlas en el acto, y además quieren pasar á Madrid á suplicar á S. M. se le devuelva desde luego su ciudad Santa, obligándose ellos á satisfacer lo restante en plazos mas largos; se dice que llevan á la Reina ricos presentes, entre ellos un ermoso leon del Desierto. Esta tarde tenemos toros y fuegos artificiales para obsequiar al Ketib, que se dice viene muy amable. Si lo que se dice es cierto, podemos darnos la enhorabuena por salir de la influencia del sol de Africa y volver á nuestra querida patria al lado de nuestras familias.

Mañana marcha el general García; aun no sé si le acompañarán los personajes moros que piensan, segun se dice, trasladarse á la corte. Es necesario que Madrid los reciba bien, pues no se pueden Vds. figurar con la caballerosidad, finura y respeto con que nos tratan desde el rudo montañés hasta el aristocrático moro de elegantes maneras, nos quieren ya como cosa propia, y creo que nos hemos ganado el aprecio de estas turbas de fanáticos.»

—Parece, segun escriben de Alicante, que muy pronto llegará á aquella ciudad el representante de una respetable compañía extranjera, cuyo objeto es examinar sobre el terreno, la posibilidad de establecer en grande escala, y auxiliada por el vapor, la industria harinera, á fin de alimentar con cereales de la Mancha los mercados de Cataluña, esportando los granos en harina.

Nos parece este pensamiento en extremo benéfico, porque haciéndose tan extraordinaria esportacion de granos por el puerto citado, que viene á ser el gran punto de salida de las inmensas cosechas de la Mancha, la realizacion de esa idea, ofreceria ventajas para el comercio, creando una industria importante que daria vida propia y grandes elementos de actividad y riqueza á aquel país.

—Leemos en un periódico de Paris:

Enfermedad terrible.

Un mal terrible, que parece salido del infierno, diezma á la raza humana y amenaza despoblar las naciones. Treinta siglos ha que los gritos de dolor de sus víctimas se hacen oír de un extremo á otro de la tierra. Ninguna faz de la vida escapa á sus ataques mortales, ni ninguna constitucion, por privilegiada que sea, se liberta de su furor. Con mucha frecuencia el hombre se ve asaltado en todo el vigor de su edad, y la mujer en medio de sus gracias y esplendor de la suya.

Hasta hoy no habia habido medio alguno para defenderse contra este implacable azote que desafiaba todos los esfuerzos de la ciencia, y parecia burlarse de una resistencia siempre impotente. En esta lúgubre descripcion todo el mundo ha reconocido la tisis pulmonar.

Pero apartemos la vista del cuadro aterrador de nuestras miserias pasadas! Apresurémonos mas bien á utilizarnos (del socorro inesperado que la ciencia nos procura al fin! Reputada ayer fatalmente incurable la tisis pulmonar, no lo es ya hoy; la terrible enfermedad ha dejado de ser una sentencia de muerte sin apelacion.

Esos raros ejemplos que nos ofrece la naturaleza eran especialmente propios para prevenir el desconsolador fatalismo de los médicos y provocar nuevas é incesantes pesquisas sobre el tratamiento de la tisis pulmonar. Recordaban tambien muy oportunamente que en materias de enfermedades y de remedios es siempre prudente sustituir á la palabra *imposible* la palabra *ignorado*. Al menos ahora es cierto que la tisis pulmonar no es absolutamente, esencialmente incurable, puesto que la naturaleza, entregada á si misma, puede algunas veces triunfar de ella. ¿Por qué, pues, estaria prohibido al arte el imitar á la naturaleza? La curacion natural y espontánea de la tisis pulmonar es un hecho positivo para la ciencia. Su curacion artificial es pues otro hecho no imposible de lograr.

Hé aquí el sencillísimo razonamiento que ha servido de brújula á uno de nuestros sabios contemporáneos y que le ha inspirado una prudente audacia en las indagaciones y trabajos que han venido á coronar el éxito. Gracias á él, la muerte ha dado un paso atrás para retroceder ante la ciencia progresiva de nuestros dias. Una voz consoladora se ha dejado oír en el abismo del dolor; los infortunios físicos no quedan despojados del derecho de toda esperanza, pues saben que la ciencia contemporánea puede, en cierto modo, triunfar del destino y dejar burlado su fallo.

Se nos dirá tal vez que nos dejamos llevar de ilusiones quiméricas; pero esperamos que se nos creará cuando se sepa que no hacemos mas que reproducir cosas que han hecho un gran ruido en el seno de las dos sociedades médicas mas célebres en Europa: la Academia imperial de Medicina de Paris y la Academia real de Medicina de Bruselas. Estas dos ilustradas corporaciones han visto físicos salvados por el arte y han atestiguado que su curacion era radical y definitiva. El principio de curabilidad de la tisis pulmonar ha sido sancionado por ellas, y el autor de esta magnífica conquista médica ha recibido sus felicitaciones y sus sufragios.

En todos los tiempos se han visto, sin poderlo comprender, físicos á quienes la ciencia habia mandado volver de repente la espalda en el camino de la muerte y restituirse á la vida en el momento mismo en que parecian tocar á la tumba. Semejantes curaciones, que parecian traspasar los límites de lo posible, causaron siempre en los médicos el efecto de prodigios sobrenaturales; pero felizmente la ciencia moderna nos ha demostrado que esos pretendidos prodigios eran efectos enteramente naturales. La ciencia ha hecho mas, pues hasta nos ha explicado de una manera clara su admirable mecanismo.

¿A quien debemos ese inapreciable servicio que debe arrancar á tantos desgraciados á la desesperacion y á la muerte? Lo debemos á un médico tan sábio como laborioso y modesto; lo debemos al doctor Chartroule, que se ha dedicado esclusivamente á la salud de los atacados del pecho, que ha consagrado diez años al descubrimiento de una idea justa, que ha hecho infinitos experimentos químicos y que ha tenido la dicha de hallar un remedio eficaz, como igualmente el medio de aplicarlo con el mejor resultado.

Para curar la tisis pulmonar, era necesario hallar un agente terapéutico que pudiera, en

el primer período, detener ó destruir los tubérculos; y en el segundo provocar la cicatrización de las cavernas. Para esto había dos grandes dificultades que vencer: 1.ª, encontrar un remedio eficaz; 2.ª, encontrar lo que, tal vez, era más difícil todavía: el medio de oponerle, en toda su fuerza, á un mal que parecía rechazar todo aporche directo.

Esta doble dificultad ha sido superada por el doctor Chartroule de la manera más satisfactoria: el remedio es el energético metaloide que se conoce con el nombre de yodo; la administración del yodo se hace en aspiraciones. Un instrumento tan sencillo como ingenioso vaporiza el yodo y lo transporta, con la columna de un aire aspirado, hasta las últimas subdivisiones de las vesículas pulmonares: cada punto enfermo, que recibe una molécula de aire, recibe al mismo tiempo una molécula yódica; el mal es, por decirlo así, exactamente curado como podía serlo un mal esterno. Nada más sencillo y sobre todo más inofensivo que un tratamiento semejante que los enfermos preludian fumando cigarrillos yodados, los cuales acostumbra lentamente á los órganos á tolerar la acción del poderoso metaloide.

Es indudable que la administración del yodo en aspiraciones utiliza en provecho de la medicación toda la sustancia, todas las virtudes, toda la energía del medicamento; debe también presumirse que entre los numerosos remedios que se han ensayado inutilmente contra la tisis pulmonar, los hay que no hubieran dejado de revelar algunas virtudes si hubiesen sido aplicados de una manera análoga á la que el doctor Chartroule ha descubierto para aplicar el yodo. Sea como fuere, queda perfectamente demostrado que este medicamento inapreciable, administrado bajo la forma vaporosa, puede curar la tisis pulmonar. Dos ilustradas academias lo han reconocido así: la experiencia lo confirma cada día al doctor Chartroule, quien debe hallar un manantial de puras satisfacciones en las felicitaciones académicas que ha recibido, y en los testimonios de reconocimiento que le prodigan los numerosos enfermos que le deben su salud.—*Doctor Grogna*, de la facultad de París.

—Por el correo extranjero recibimos las siguientes noticias.

El químico Nicklés ha presentado á la Academia de ciencias de Francia los resultados que ha hecho con el bismuto, los cuales, según él, prueban que el bismuto, es un semi-metal, y que lo mismo que el telurio, arsénico, antimonio y tangateno, establece una transición entre los metaloides y metales. Lo mismo que estos no es ni dúctil ni maleable, cualidades indispensables para clasificarlos entre los últimos.

—En el último número del *Pharmaceutical Journal* publica Mr. Hirich un artículo que contiene detalles interesantes acerca de la costumbre que existe en Styria entre los campesinos de comer arsénico el cual dicen que aumenta las fuerzas y embellece sin perjudicar á la salud. El veneno lo toman en ayunas con un líquido caliente, por ejemplo café; la dosis para empezar es del tamaño de una cabeza de alfiler y aumenta hasta el de un guisante. Los cuerpos de los que toman arsénico permanecen sin alteración por largo tiempo después de la muerte.

—En Chatham se ha verificado una serie de experimentos acerca de una importante invención del sargento de ingenieros G. Sturrock acerca de los revolvers y demás armas de repetición, por medio de la cual se consigue que un revolver de seis tiros haga diez y seis disparos consecutivos sin necesidad de cargarlo de nuevo. Otra ventaja de este invento es que se puede aplicar á toda clase de revolvers de los usados en el día.

—Según *El Times*, que sigue ocupándose de los escándalos cometidos por la mala cons-

trucción de lanchas cañoneras inglesas, si se hubiera llegado á hacer uso de ellas en la guerra, la vibración producida por los morteros después de doce disparos, hubiera hecho que las lanchas saltasen en pedazos.

—El tratado anglo-hannoveriano de julio de 1844, relativo á los derechos del Stade, acaba de ser prolongado por un período de seis meses.

—Napoleon III ha conferido al general Goyon el gran cordon de la legión de Honor.

—En Orange, Neco Fersey (Estados Unidos) ha sido preso un tal Hobbs, por haber incendiado su propia habitación, ha consecuencia de lo cual ardieron vivos cuatro hijos suyos, y otros dos apenas dan esperanzas de vida.

Paris 4.—«La Patrie» de hoy asegura que se ha confirmado la capitulación de las tropas de Palermo.

Viena 3.—«El Deutsche Post» publica un despacho de Constantinopla, en que dice que los embajadores de Francia y Rusia han declarado oficialmente que están completamente satisfechos de la información que ha mandado hacer el Sultán acerca de la situación de los cristianos en Oriente.

Amor conyugal.—Un amigo nuestro, recién casado, viajaba en compañía de su esposa, á la que prodigaba las mayores muestras de cariño, diciéndola:

—Hija mia, ¿te encuentras bien sentada? ¿Tienes frio? ¿Vas bien? ¿No te incomoda el aire colado de las ventanillas?

—No, esposo mio, voy perfectamente.

—Pues mira, hija mia, quitate de ahí y ponte aquí, porque yo voy helado.

Es muy cierto.—Para modificar la vanidad de un hidalgo, muy engreido con su título de *Don*, compuso un chusco la siguiente redondilla epigramática:

Vuestre *Don*, señor hidalgo,

Es el *Don* del *Algo-don*,

El cual, para tener *Don*,

Necesita tener *Algo*.

EL CORREO.

El *Mallorquin* contesta en los siguientes términos á los artículos que llevamos publicados relativamente al proyecto de establecer en Palma coches fúnebres. Por no permitirlo la abundancia de original que tenemos disponible no dirigimos hoy á nuestro apreciable cólega la correspondiente réplica, pero la insertaremos mañana.

—Correspondiendo á la atenta escitación de nuestro cólega, emitiremos con sinceridad y entera independencia nuestro dictamen. Convenimos en los abusos que amenudo se observan en la conducción de cadáveres por el método actual; deseamos y pedimos su remedio, que en gran parte puede lograrse con una regular vigilancia, y que no ha de hacerse aguardar hasta que se establezcan de un modo ú otro los carruajes fúnebres; pero no admitimos que el uso de estos, por más que recomendable, y como tal lo recomendamos ya tiempo atrás, se haga obligatorio. Siendo tan patentes y notorios los inconvenientes del actual sistema, y las ventajas del que se propone bajo el aspecto de la economía lo mismo que del decoro, según han indicado nuestros cólegas, creemos que de la comparación de ambos sistemas resultará el triunfo del más decente y del más barato, y que prevalecerá naturalmente en breve tiempo sin necesidad de coartar la libertad de los vecinos. Hacerlo obligatorio argüiría en nuestro concepto poca confianza en los adelantos de la medida propuesta y en la ilustración de los palmerños.

Ha sido repuesto en su destino el Comandante de Carabineros D. Antonio Luque que como saben nuestros lectores había sido declarado de reemplazo.

Alegria.—Una pobre muger, madre de un soldado mallorquin que ha hecho la campaña de Africa, había recibido una carta de un sargento participándole que su hijo había muerto en la última batalla, y que otro día le remitiría su partida de defunción. La desconsolada madre iba muy amenuado al correo para ver si había llegado aquel documento, y ayer, como era natural fué una de las primeras personas que se presentaron en el patio de la Administración. Hubo en efecto un pliego para ella: entrególo á un caballero para que se lo leyera, y ¡cuanta no sería su feliz sorpresa al ver que la carta estaba firmada por su querido hijo! Este le manifiesta que se encuentra en el hospital de Algeciras, en donde ha sufrido la amputación del brazo izquierdo de resultado de una herida que recibió en la batalla de Vad-Ras. Ha recibido la licencia absoluta y luego que se restablezca vendrá á recibir las caricias de su tierna madre.

Llegada.—Ha llegado, ya á Palma en el vapor de ayer Jaime Fuché, soldado del regimiento de Asturias, el cual como saben nuestros lectores fué hecho prisionero por los marroquines.

Para que lo sepas.—La carrera que deba recorrer la procesion de S. Nicolás es la siguiente saldrá por la puerta mayor, y seguirá por el Mercado, calle de *Guixers*, de *Brondo*, Borne, de *Pelayres*, vueltas del Borne, plaza de S. Francisco, Horno *d'en Flasquet*, Barreteria, Santo Domingo, Copiñas *Bastaxos*, *d'en Sirerol*, de S. Miguel *d'en Carrió*, Cuesta *d'en Rata*, calle de la Riera, Teatro, Mercado, cuesta *d'en Brosa*, *Pas den Quint*, de *Verins*, *d'en Parpal*, de *Puigdorfil*, y calle mayor de San Nicolás.

SECCION COMERCIAL.

Buques despachados.

Día 9.—Para Marsella laud S. José, de 71 toneladas, pat. Pedro José Pujol, con 7 mar., vino y efectos.

Para Valencia laud Providencia, de 57 toneladas, pat. Pablo Ramos Martí, con 6 mar., 2 pas., almendras y efectos.

Para Bona laud S. Antonio, de 50 ton., patron José Mandilego, con 7 mar. y vino.

Para Sevilla queche S. José, de 126 ton., capitán D. Antonio Bannasar, con 7 mar., 1 pas. y lastre.

Para Mahon javeque Catalina, de 62 ton., patron Pedro José Sastre, con 4 mar., 7 pas. trigo y efectos.

Para Iviza laud S. Miguel, de 24 ton., patron José Martorell, con 3 mar., 14 pas., loza y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Onofre, ermitaño y confesor.

Cultos.—Para mañana martes.—En S. Nicolás se celebrará la fiesta de Corpus, cantando la música á las diez de la mañana la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Vicente Terrasa Pro.—A las cinco de la tarde saldrá de dicha iglesia la procesion de costumbre.

En S. Francisco de Asis á las nueve y media de la mañana se dará principio á las cuarenta horas que se dedican á S. Antonio de Padua. Acto continuo se cantará la misa mayor y á las seis y media de la tarde habrá completas solemnes, y un rato de meditación, la estacion y la reserva.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—*Juan Villalonga.*

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN RIFA

EXTRAORDINARIA EN FAVOR DEL
BIZARRO EJERCITO EXPEDICIONARIO
DE AFRICA.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximum de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale **Rs. 4 uno.**

Los premios o suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 premios de una bala de cañon de plata, cada uno de valor Rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan despues el primero.

100 premios de objetos varios de productos del pais de valor cada uno proximately Rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 20,000. Lo ganará el último número que salga.

Total 302 suertes ó premios.

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieren menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100 pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id; de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Figueras Vilar y Compañía que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 21 y plaza de las Coñias núm. 80.

El comisionado en esta isla para la espendicion de billetes de la rifa extraordinaria del ejército de Africa, ha recibido aviso que el domingo 17 del presente junio debe tener efecto el sorteo, y para inteligencia del público se anuncia que por todo el dia 12 del citado mes cesará la venta de dichos billetes.

Aviso al público.

Bartolomé Pererols,

maestro de estuco, á vista del incremento que de cada dia va tomando el ramo de estuco en esta capital ha resuelto ejecutar dicho trabajo desde 2 rs. la vara para arriba á fin de que los señores que gusten estucar fachadas, capillas, salones, escalones, etc. puedan hacerlo con la economía posible. Informarán en la chocolatería de Vicente Llorens, plaza nueva, entrando en la calle de San Miguel, esquina al callejon *d'en Rubi*.

Al mismo tiempo advierte á los maestros de albañiles que deseen aprender el ramo de estuco y parte del trabajo de escayola se los enseñará con la mejor perfeccion; á fin de que ellos mismos lo puedan hacer con mucha facilidad.

Alquiler.

Distante una media hora de esta ciudad, inmediato al antiguo camino de Llummayor está para arrendar un predio de estension de 17 á 18 cuarteradas de tierra de la. calidad, parte de ella poblada de almendros, higueras y olivos: tiene una noria inagotable. En esta imprenta darán razon

Interesante.

En el conocido Establecimiento «A la ciudad de Palma» calle de *Brondo* números 54 y 55 se acaba de recibir un magnífico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con manga, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc. y una coleccion de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su respectiva clase.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que ya hemos concedido y las que cada dia nos vamos esforzando en introducir en el ramo de lencería, nos limitaremos á ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

A refrescar.

Bajo la cuesta de la Pescadería nueva frente al bazar del Aguila, casa de D. Bernardo Mir se principian las orchatas de naranja y limon. Tambien se venderán orchatas líquidas, gaseosas y cervezas, todo á precios bastante módicos y servido con aseo y puntualidad.

Alquiler.

En la calle de S. Nicolás núm. 83 hay una tienda para alquilar, la que ocupa el platero. Darán razon calle de las Miñonas almacen de muebles de Cirer.

Aviso.

En la manzana 124 núm. 4 de la calle llamada casa *Cerarols* y frente la mismase vende Bney á ocho y medio sueldos la libra carnícera.

Venta.

Se vende una casa de recreo, acabada de construirse, en el término de *Son Rapiña* de esta ciudad, situada en el predio de *Son Llull*, con todas las comodidades apetecibles: se enagena con unos 50 destres de tierra á ella anexos susceptibles á toda aplicacion, hoy ocupados con almendros. Ademas se cederia si así conviniese otra porcion mas de tierra contigua á la misma.

En el Escritorio público de casa el Sr. Marqués del Reguer darán razon.

Gran publicacion.

Historia de la muy noble, muy leal, cívica, y coronada Villa de Madrid

DEDICADA Á S. A. R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS,

por D. Antonio Campani y Monpalau.

Condiciones de la publicacion: Saldrá por entregas semanales de á dos pliegos de impresion en folio ó mayor con viñetas intercaladas en el texto y magnificas láminas tiradas aparte, dibujadas y estampadas por los mejores artistas españoles.

Precios de la suscripcion: Se tiran dos magnificas ediciones.

Una á 20 rs. entrega, y la otra á 12.

Punto de suscripcion en Palma: Escritorio público, en los bajos de casa del Sr. Marqués del Reguer, entre el Mercado y el Borne.

El coste á que por suscripcion tiene que cederse la obra anunciada hoy que con tanta economia se alcanza toda publicacion, habla mas alto que nada respecto al mérito literario y artístico que debe encerrar la que anunciamos, y que segun noticias honrará la librería despacho ó bufete de toda persona instruida y de gusto.

Aviso.

Se desea encontrar una casa para alquilar de regular comodidad que tenga cuatro cuartos dormitorios. En esta imprenta darán razon.

Café del Recreo,

situado detrás de la Pescadería.

El martes 12 se pondrá en escena la zarzuela en dos actos titulada.

Pobres y ricos.

Café del Rincon.

El lunes y martes se pondrá en escena la zarzuela nueva en 2 actos, titulada:

Hechos de gloria

por el ejército español,
en Africa.

Pieza de grande mérito por su hermoso enlace y bella versificacion: letra de D. Honorato Font, música del profesor D. José Amengual. Lo que esperamos del público nos favorezca concurriendo á dicha representacion.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

J. V. D. E.
Juan Villalonga